



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS  
26 DE MARZO DE 2019.**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 04-E/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con tres minutos del día martes veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente**
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente**
- Mtra. Ana Elisa López Coello, Presente**

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Comisionada Presidente solicita a la secretaria de lectura en su totalidad al orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos del Pleno da lectura al orden del día, siendo el este el siguiente:

- 1.-Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Asuntos Generales**
- 5.1. 5.- Asuntos Generales.**

Se da cuenta al pleno de los asuntos enlistados para la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, lo anterior a efecto de analizar los mismos y emitir la votación correspondiente de este Órgano Garante:

- 5.1.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el transitorio segundo del acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales (configuración en la PNT).
- 5.2** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ruta e implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- 5.3** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las Políticas Generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales.

**6.- Clausura**

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria recabe se votación correspondiente.

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor
- Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, la Comisionada Presidente Ana Elisa López Coello, solicita a la secretaria de lectura al punto 5.1 del orden del día, lo cual así se realizó.

Haciendo uso de la palabra la Comisionada Presidente ordena se recabe la votación correspondiente.

Mtra. Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor  
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor

**ACUERDO TERCERO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS, MODALIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES (CONFIGURACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA).**

Continuando con el desahogo de la sesión la Comisionada Presidente ordena a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la secretaria da lectura al punto que establece: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ruta e implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria recabe se votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor  
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor

**ACUERDO CUARTO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN EN LO GENERAL LA RUTA DE ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL SNT, DERIVADOS DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ASIMISMO DETERMINAN QUE ANTE EL CONSEJO NACIONAL LA PRESIDENTE EXPONGA LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA ESTE ORGANISMO GARANTE.**

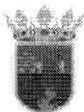
Dando paso al último punto del orden del día, la Comisionada Presidente solicita se de lectura al mismo.

En uso de la voz la Secretaria inicia la lectura correspondiente, manifestando lo siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las Políticas Generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales.

Al respecto la Comisionada Presidente solicita que de existir comentarios u observaciones, se manifiesten, caso contrario, se proceda a la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor  
Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor

**ACUERDO QUINTO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS APRUEBAN LA IMPLEMENTACIÓN EN ESTE ORGANISMO GARANTE DE LAS POLÍTICAS GENERALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA MEDIANTE REDES SOCIALES DIGITALES Y COMPARTIRÁN A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL A OBSERVAR LAS MISMAS CON EL FIN DE DAR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, VERIFICABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN REDES SOCIALES.**



En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.

**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
COMISIONADA

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno, acta número 04-E/2019, celebrada el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.